¨ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA¨.

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

REFERENCIA No. CORAAPLATA-CCC-CP-2021-0005.

TERMINOS DE REFERENCIA, (TDRs):

I. CONDICIONES GENERALES:

- Realizar la entrega de las Válvulas en el Almacén de CORAAPPLATA, sito Avenida Presidente Caamaño Deñó, Próximo al Malecón de San Felipe de Puerto Plata.
- Las Válvulas deben cumplir con las Especificaciones Técnicas descritas en la Ficha Técnica.
- Los Oferentes presentarán su mejor plazo de entrega, que deberá incluir la entrega de las Válvulas, en un plazo máximo para la entrega, a más tardar 5 días a partir de la emisión de la Orden de Compra.
- En la Oferta Económica se deberá incluir el precio en el mercado más el ITBIS.
- Los Oferentes / Proponentes interesados en participar del proceso de Comparación de Precios Referencia No. CORAAPLATA-CCC-CP-2021-0005, pueden Subir sus Ofertas al Portal Transaccional o entregar sus Ofertas de manera presencial a la hora y fecha fijada en la Convocatoria, en el Salón de Conferencias de CORAAPPLATA, sito calle

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la Comparación de Precios	**Viernes Veinticinco (25) del Mes de Junio de 2021 a las Diez (10:00 am).**
1. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar ofertas hasta Miércoles Treinta **(30) del Mes de Junio de 2021.**
2. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas Hasta **Viernes Dos (2) del Mes de Julio de 2021.**
3. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Cinco (5) días hábiles contados a partir de la última publicación. **Recepción de las Ofertas Martes Seis (6) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se recibirán las Ofertas desde las Ocho (8:00AM) hasta la/s Doce Treinta (12:30PM), y a la Una (1:00PM) se dará Apertura a la Oferta Técnica, ¨Sobre A¨.**

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

4. Subsanación de Errores de Tipo o Naturaleza Subsanables.	**Del Miércoles Siete (7) hasta el Jueves Ocho (8) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno, (2021), hasta las Cinco (5:00PM).**
5. Apertura de la Oferta Económica, ¨Sobre B¨.	**Viernes Nueve (9) del Mes de Julio de 2021. A las Diez (10:00AM).**
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A". y Oferta Económica, ¨Sobre B¨.	**Viernes Nueve (9) del Mes de Julio de 2021. A las Cinco (5:00PM).**
7. Adjudicación	**Viernes Nueve (9) del Mes de Julio de 2021. A las Cinco (5:00PM).**
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	**Viernes Nueve (9) del Mes de Julio de 2021. A las Diez (5:30PM).**
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	**Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. A más tardar el Viernes Nueve (9) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021).**
10. Suscripción del Contrato	**No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Lunes Doce (16) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021).**
11. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	**Inmediatamente después de suscritos por las partes. Lunes Diecinueve (19) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno (2021).**

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.00	VALVULA COMPUERTA DE 2" CON CUADRANTE VASTAGO FIJO PN10 (COMPLETA)	25.00
2.00	VALVULA COMPUERTA DE 3" CON CUADRANTE VASTAGO FIJO PN10 (COMPLETA)	35.00
3.00	VALVULA COMPUERTA DE 4" CON CUADRANTE VASTAGO FIJO PN10 (COMPLETA)	25.00
4.00	VALVULA COMPUERTA DE 6" CON CUADRANTE VASTAGO FIJO PN10 (COMPLETA)	16.00
5.00	VALVULA COMPUERTA DE 8" CON CUADRANTE VASTAGO FIJO PN10 (COMPLETA)	14.00
6.00	VALVULA COMPUERTA DE 12" CON CUADRANTE VASTAGO FIJO PN10 (COMPLETA)	10.00

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

IV. PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS:

3.1. Idioma:

El idioma oficial del presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

4.2. Precio de la Oferta:

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (Listado de Partidas). Si un formulario de Oferta Económica detalla partidas, pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la Oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la Oferta.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los **Datos de la Comparación de Precios (DDCP).**

4.3. Moneda de la Oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de estos.

De ser así, el importe de la oferta se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas.

4.4. Subsanaciones:

A los fines del presente Comparación de Precios se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los Términos de Referencia (TDRs) y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. **La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.**

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore. La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a los Términos de Referencia, (TDRs). No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a Los Términos de Referencia, (TDRs), posteriormente se ajuste al mismo.

4.5. Garantías:

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

4.5.1. Garantía de la Seriedad de la Oferta:

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. **La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica.** La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

4.5.2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:

Los Adjudicatarios están obligados a constituir una Garantía Bancaria de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una **MIPyMES**, corresponderá a **UNO POR CIENTO (1%)** a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

4.6. Comisión de Veeduría: Observadores Ciudadanos:

Las Veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA),** a través de los siguientes datos:

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

COMISIÓN DE VEEDURÍA: OBSERVADOR CIUDADANO:
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA).

Nombre de contacto: **Euric Santiago Cabrera Alvarado**
Teléfono: **829-537-4848.**
Correo electrónico: euricsanti@gmail.com

V. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Todos los oferentes deben entregar lo siguiente:

I. Oferta Técnica, "Sobre A", que contiene las siguientes credenciales:

A. Documentación Legal:

- La Presentación de Oferta según Formulario Estándar SNCC.F.034. **(Describir las Especificaciones descritas en la Ficha Técnica).**
- Formulario de Información del Oferente.
- RPE (Registro De Proveedor Del Estado). Actualizado hasta la Fecha.
- RNC (Registro Nacional De Contribuyente).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), al día.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), (pago al día de impuestos internos).
- Registro Mercantil si es persona jurídica, actualizado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
- Si tiene un Consejo de Administración el acta de la última asamblea.
- Nómina de Accionistas.
- Estatutos.
- Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme a su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
- Declaración Jurada de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06. Y firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
- Declaración Jurada de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas.

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

A. Documentación Financiera:

- Mínimo tres (3) referencias de ventas realizadas, en los últimos cinco años, de naturaleza similar al licitado.
- Dos (2) Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de Auditores o un CPA; cuando la empresa tenga dos años o más de constituida.

B. Documentación Técnica:

- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047).

B. Oferta Económica, "Sobre B":

En el sobre de la Oferta Económica, deben contener, los siguientes documentos:

a. Garantía Seriedad De La Oferta, una póliza o una fianza. No se recibirán Cheques De Administración, no debe ser perforada.
b. La Oferta Económica propiamente dicha en el Formulario Estándar SNCC.F.033, debe especificar todos los Ítems contenidos en las Especificaciones Técnicas.
c. Cronograma de Entrega de los Tubos.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE".**

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

Capacidad Financiera: Para comprobar que el Oferente / Proponente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato, el Oferente deberá presentar los Estados Financieros de los Años Dos Mil Dieciocho (2018) y Dos Mil Diecinueve (2019), últimos ejercicios contables consecutivos. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos o la falta de certificación.

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL
Límite establecido: Mayor 1.20
b) Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE
Límite establecido: Mayor 1.50
c) Índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO NETO
Límite establecido: Menor 1.50

Cuadro de Puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES MÍNIMOS	PUNTAJES ESTABLECIDOS
OFERTA TÉCNICA, ¨SOBRE A¨.		
Credenciales	21	25
Nivel de cumplimiento de sus compromisos fiscales	17	20
Capacidad financiera	11	15
Nivel de cumplimiento de los Términos de Referencia, (TDRs).	8	10
SUBTOTAL	**57**	**70**
OFERTA ECONÓMICA, ¨SOBRE B¨.		
Menor Precio Ofertado	15	15
Presentación De La Oferta Económica En El Formulario Correspondiente	5	5
Cronograma de Entrega	3	5
Presentación De La Garantía De Seriedad con la vigencia solicitada.	5	5
SUBTOTAL	**28**	**30**
TOTAL GENERAL	**85**	**100**

La puntuación máxima de la Oferta Técnica, ¨Sobre A¨, será evaluada bajo la modalidad de puntaje es de setenta (70) puntos que se compone el 70% la Oferta Técnica (sobre la parte de puntaje), con relación al puntaje de la Oferta Económica, ¨Sobre B¨, es de 30 puntos que equivale a un 30%.

En cuanto a la Evaluación del nivel de cumplimiento de los Términos de Referencia, (TDRs), para obtener los 10 Puntos, el Oferente / Proponente deberá obtener:

1. Acápite I. Condiciones Generales: 1 punto.
2. Acápite III. Condiciones Específicas: 4 puntos
3. Acápite VI. Aspectos Legales De Cumplimiento Obligatorio. 5 puntos

10 Puntos

CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
DIRECCIÓN GENERAL
CORAAPPLATA

Una vez concluida la recepción de los **"Sobres A"**, se procederá a la revisión y análisis de las

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

Credenciales, de acuerdo con los requerimientos de los Términos de Referencia (TDRs) y las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **de PUNTAJES.**

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. Tomando como parámetro los resultados de las pruebas analizadas por el Laboratorio Certificado. En este caso las pruebas se envían al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, (IIBI).

Sólo serán habilitadas, para la Apertura de la Oferta Económica, ¨Sobre B¨, aquellas Ofertas que hayan obtenido un puntaje mayor de 60 Puntos.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A", a los fines de la recomendación final.

VII. CONDICIONES DE PAGO:

1. Un 20%, de Anticipo.
2. Un 40% a los Quince (15) Días.
3. Un 40% a los Treinta (30) Días.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia, (TDRs).

El método de adjudicación estará basado en los siguientes criterios:

1. Precio: la adjudicación se hará tomando en cuenta la Oferta que haya cumplido con todos los requisitos Técnicos y haya ofertado el menor precio.
2. Calidad y Precio: en este criterio se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económico según se haya definido

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en Términos de Referencia, (TDRs), se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Una vez concluida la recepción de los **"Sobres A",** se procederá a la revisión y análisis de las Credenciales, de acuerdo con los requerimientos de los Términos de Referencia (TDRs) y las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE".**

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A", a los fines de la recomendación final.

IX. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia, (TDRs).

El método de adjudicación estará basado en los siguientes criterios:

1. Precio: la adjudicación se hará tomando en cuenta la Oferta que haya cumplido con todos los requisitos Técnicos y haya ofertado el menor precio.
2. Calidad y Precio: en este criterio se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económico según se haya definido.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en Términos de Referencia, (TDRs), se le considera

X. ASPECTOS LEGALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO:

1. Es de carácter obligatorio y no es subsanable, la entrega de la Garantía de Seriedad de la Oferta equivalente al 1% del Monto total de la Oferta, dentro de la Oferta Económica, "Sobre B¨, **las Garantías no deben estar perforadas.**
2. El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD$).
3. El Oferente / Proponente deberá presentar su propuesta con todos los ítems contemplados en la Ficha Técnica.
4. Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro de la presente Comparación de Precios deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto, debe contener el Sello social de la Persona Jurídica.
5. Los documentos contenidos en el **"Sobre A"** deberán ser presentados en original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, junto con **Una (1),** fotocopia simple de las misma, debidamente marcada, en su primera página, como "**COPIA**". El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **encuadernada en una carpeta de tres (3) hoyos.**
6. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33),** presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" y Una (1) Copia, marcada como ¨COPIA¨ Los Originales deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, y deberán llevar el sello social de la compañía.
7. Un cronograma para la entrega de los bienes.
8. Todos Documentos Deben ser Presentados en español.
9. **Las ofertas serán recibidas en sobres debidamente, cerrados, identificados con el nombre del oferente, firmado en cada hoja por el Representante Legal de la compañía y sellado con el sello social, siendo invalida la oferta que se presente sin**

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

estos documentos. (página No. 9 del Manual de Procedimientos de Comparación de Precios No. PD.CCC.04).

10. **Las Ofertas también pueden ser subidas al Portal Transaccional.**
11. La apertura de los Sobres que se entreguen en CORAAPPLATA, se realizará en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en la Convocatoria.
12. Los pagos serán realizados según el cronograma de entrega y el conduce que confirma que los tubos han sido recibidos por el almacén de CORAAPPLATA.

XI. DOCUMENTOS ANEXOS:

1. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes (SNCC.C.023)
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
3. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
4. Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038).
5. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
6. Formulario de Autorización del Fabricante (SNCC.F.047).
7. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes, (SNCC.C.023)

Calle Villanueva #44· Puerto Plata, República Dominicana • Tel.: 809-586-2461 • Fax.: 809-586-3608

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA